

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO N° 2098/08  
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN  
PÚBLICA - MINISTERIO DE DEFENSA  
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

ACTA N° 4 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 17:00 horas, comparece la Coordinadora Concursal designado mediante Resolución SEP N° 35-E/2019, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Resolución SEP N° 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

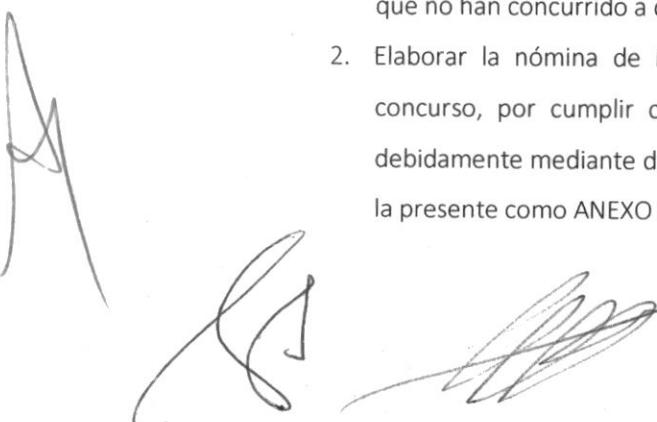
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	FUNCION EJECUTIVA	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección de Informática	A	II	2018-019549-MINDEF-PFE-II-A

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. Rodrigo ARIAS, DNI N° 23.887.037 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y la Sra. Gisela NECASTRO, DNI N° 27.602.691 en representación del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución N° 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

Luego de un exhaustivo análisis, la Coordinación Concursal resuelve:

1. Elaborar la nómina de la totalidad de aspirantes que concurrieron a presentar la documentación conforme se detallan en el ANEXO I a la presente acta, aclarando aquellos que no han concurrido a dicho acto.
2. Elaborar la nómina de Postulantes con aquellas personas que han sido admitidas al concurso, por cumplir con los requisitos mínimos requeridos habiéndolos acreditado debidamente mediante documentación respaldatoria pertinente. La misma se acompaña a la presente como ANEXO II.



3. Elaborar el listado de Aspirante No Admitidos, conforme las causales que se detallan. El listado mencionado forma parte de la presente como ANEXO III.
4. Proceder al cierre del proceso de inscripción.

No obstante lo expuesto, y en virtud de la nómina de postulantes establecida, se propicia declarar desierto el proceso de selección para el cargo "DIRECTOR DE INFORMÁTICA", conforme las competencias establecidas en el inciso h) del artículo 16 de la Resolución SEP Nº 82/2017, toda vez que se hace imposible conformar una terna con los postulantes.

Sin más que tratar, siendo las 16:50 hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.

MECASTRO  
(MRYT)

Jurado Sol Casai  
Coordinadora Concursal

Mosica Luis  
VZESOL JPCM

Listado de Aspirantes que presentaron documentación

DIRECTOR DE INFORMÁTICA		
Apellido	Nombre	DNI
MITARITONNA	Alejandro	21.850.697
DI LERNIA	Alina Silvia	18.282.568
CITTAR	Joel Ivan	29.697.570
REGALADO	Juan Manuel	26.372.645
ANGELONE	Diego Gustavo	30.649.857

  
Jimena Sol Casal  
Coordinadora Concursal

  
M. Cossino  
(M Py T)

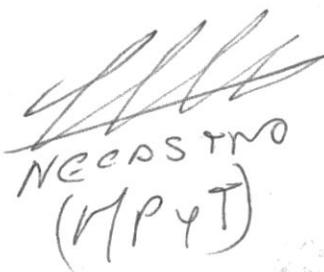
  
Claudio Suárez  
VEZEDOL UPCM

Listado de Aspirantes que no presentaron documentación

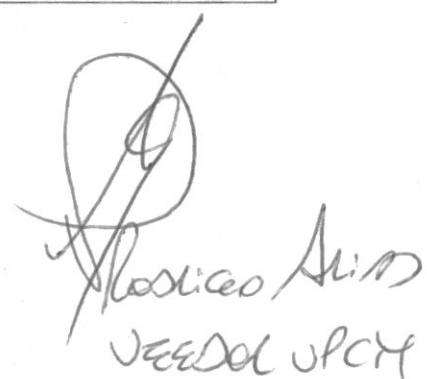
DIRECTOR DE INFORMÁTICA		
Apellido	Nombre	DNI
TENTI	Matias Gastón	26.053.160
RODRIGUEZ	CESAR	95.381.949



Jimena Sol Casal  
Coordinadora Concursal



Matias Gastón  
(M.P.Y.T)



Cesar Rodriguez  
Plastico S.A.S  
Veedel UPCM

Nómina de Postulantes

DIRECTOR DE INFORMÁTICA		
Apellido	Nombre	DNI
MITARITONNA	Alejandro	21.850.697
DI LERNIA	Alina Silvia	18.282.568

Jimena Sol Casal  
Coordinadora Concursal

Nicanor M. P. Y. T.

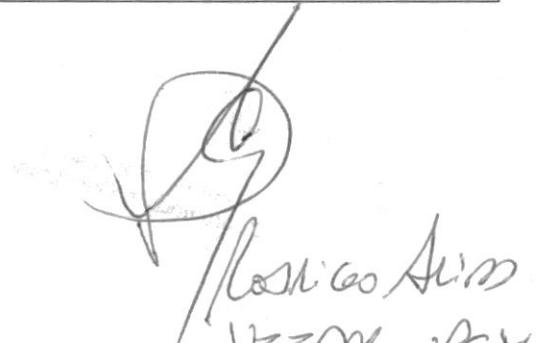
Claudio A. S. V. S. P. C. M.

Listado de Aspirantes No Admitidos

DIRECTOR DE INFORMÁTICA			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
CITTAR	Joel Ivan	29.697.570	No certifica los siguientes requisitos excluyentes: • Experiencia Laboral atinente a la función a desarrollar posterior a la titulación. • Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
REGALADO	Juan Manuel	26.372.645	No certifica los siguientes requisitos excluyentes: • Especialización Avanzada. • Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
ANGELONE	Diego Gustavo	30.649.857	No certifica los siguientes requisitos excluyentes: • Especialización Avanzada. • Experiencia Laboral atinente a la función a desarrollar posterior a la titulación. • Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.

  
 Jimena Sol Casal  
 Coordinadora Concursal

  
 M. G. Casal  
 (M. G. C.)

  
 M. G. Casal  
 (M. G. C.)